

**COLUMNA
INVITADA**AMALIA
PULIDO***A 70 AÑOS
DEL VOTO
FEMENINO***PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

@PULIDO_AMALIA

La profesora de la Universidad de Harvard fue la tercera en recibir la distinción, derivado de sus estudios sobre el mercado laboral

• **EL 17 DE OCTUBRE SE CONMEMORA AQUELLA REFORMA CONSTITUCIONAL QUE EN 1953 RECONOCIÓ EL DERECHO DE LAS MUJERES MEXICANAS A VOTAR Y SER VOTADAS. LA POLÍTICA, SIN EMBARGO, NO CAMBIÓ SIGNIFICATIVAMENTE**

Recientemente, Claudia Goldin fue galardonada con el premio Nobel de Economía. Es poco común que este premio se otorgue a una especialista en historia económica. Menos frecuente, que se entregue a una mujer. La profesora de la Universidad de Harvard fue la tercera en recibir la distinción, derivado de sus estudios sobre el mercado laboral, especialmente en Estados Unidos.

Los trabajos de Goldin han sido centrales para desmitificar una idea: la de que el

crecimiento económico es suficiente para que ambos sexos participen por igual en el mercado de trabajo. El estudio de periodos largos de tiempo le permitieron identificar una relación directa entre ambas variables, pero también que, en periodos como el de la industrialización estadounidense, la proporción de mujeres empleadas decrecía, a la par que la economía mejoraba.

A Goldin, sin embargo, un punto en la historia le trajo más interés: el arribo de la píldora anticonceptiva. Ésta trajo a las mujeres la posibilidad de prolongar unos años más su profesionalización y tener mayor control sobre el tamaño de familia que tendrían. Esto, a su vez, representó un salto importante en su participación en el mercado laboral. A cinco décadas de distancia, es desesperanzador ver que el ingreso de mujeres al mercado laboral no fue suficiente para cerrar brechas salariales.

En el ámbito de la política, las últimas décadas también trajeron consigo expectativas incumplidas. Las sufragistas que consiguieron el voto de las mujeres en México, hace 70 años, difícilmente habrían imaginado que la participación paritaria en la toma de decisiones tomaría décadas.

Efectivamente, el próximo 17 de octubre estaremos conmemorando aquella reforma constitucional que en 1953 reconoció el derecho de las mujeres mexicanas a votar y ser votadas en cargos federales.

La política, sin embargo, no cambió de forma significativa después de la promulgación de dicha reforma. Para que la toma de decisiones en el país se transformara, fue necesaria la introducción gradual de cuotas en la legislación electoral. Fue hasta 2019 que se amplió la presencia de las mujeres en prácticamente todos los órganos públicos. Los tres poderes se han fortalecido con sus nuevas integraciones paritarias.

No obstante, estos avances han estado acompañados de retrocesos y obstáculos. Un ejemplo es que, apenas se hizo obligatorio el registro paritario de candidaturas, surgieron intentos para burlar la medida. Los bloques de competitividad fueron el mecanismo para detener esas intenciones. Ahora, el número de candidaturas por género debe ser igualitario en todos los niveles de competitividad de las organizaciones partidistas.

La economía y la política están estrechamente vinculadas. Estudios como los de Claudia Goldin dan cuenta de que, en la actualidad, el género de las personas sigue siendo un atributo discriminador significativo. Abren, sin embargo, rutas y metodologías de investigación útiles para aplicar en otros contextos sociales.